

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

ACTA Nº 6

En Ávila siendo las 11:30 horas del día 27 de noviembre de 2024, se reúne la Junta Electoral Federativa actuando como presidente D. Alvaro Vázquez Elena y como secretario D. Jose Manuel Sanchez Plaza.

Habiendo recibido solicitud del presidente de la FACYL D. Carlos Jimenez Rodriguez, esta Junta Electoral Federativa adopta el siguiente acuerdo:

Continuar con el proceso electoral desde la fecha en la que se había paralizado, según determina el Decreto 21/2006 de 6 de abril, por el que se crea el Tribunal del Deporte de Castilla y León y se regula su composición y funcionamiento y publicado en el BOCYL 12 de abril de 2006, ya que ha transcurrido el plazo reglamentario sin que el tribunal del deporte dictara la correspondiente resolución sobre las reclamaciones presentadas ante el mismo, según determina el artículo 39-5 y el artículo 40-1.3 de dicho decreto.

El presidente

Alvaro Vázquez Elena

El secretario

Jose Manuel Sanchez Plaza